



SALTA, 23 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°

398

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9394/18

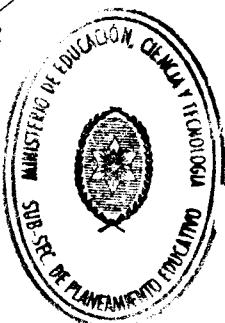
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural., solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación: **“Escritura e investigación de la práctica docente desde el enfoque de la investigación-acción”**, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación se lleva a cabo desde el 17 de Septiembre al 7 de Diciembre de 2018 en las localidades de Iruya y Salta Capital, con una carga horaria de 72 horas reloj, equivalente a 96 horas cátedra, se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Estudiantes del 3° y 4° año del IES N° 6023, correspondiente a la carrera del Profesorado de Nivel Primario con orientación en EIB, Docentes del Instituto de Formación Docente N° 6023 Extensión áulica “Dr. Alfredo Loutaif”, que estén a cargo de la asignatura de: Práctica Docente III y Práctica Docente IV, Maestros de grado co-formadores que trabajan en las escuelas con modalidad EIB, especialmente aquellos que han desarrollado amplia experiencia de trabajo docente en el contexto de Iruya; Maestros de grado que trabajan en las escuelas con modalidad EIB en Iruya;

Que los objetivos entre otros de la acción son: Construir de material didáctico en función de las voces de los/las docentes y lo/as estudiantes basado en el enfoque de investigación-acción; Investigar de la práctica a través de la reflexión de la misma; Reconocer de las experiencias practicas como insumo para futuras intervenciones; Re-significar el sentido de las experiencias en la construcción de estrategias metodológicas contextualizadas, para el abordaje de la práctica; Promover un espacio de encuentro y diálogo entre los docentes y los estudiantes;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

398

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9394/18

Que los especialistas que tienen a su cargo el desarrollo de la acción son: Prof. Daniel Efraín Grimaux, Prof. Florencia Alcira Laura, Prof. Sandra Elizabeth Sumbaino, quienes de acuerdo a su CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

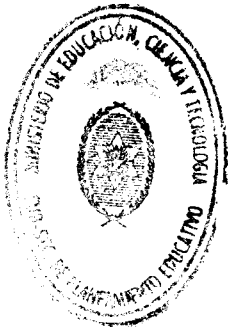
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial a la Capacitación: “Escritura e investigación de la práctica docente desde el enfoque de la investigación-acción”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, que se realiza desde el 17 de Septiembre al 7 de Diciembre de 2018 en las localidades de Iruya y Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta